

MARIA ELENA, 05 de enero del 2022

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente

EXENTO N° 0011/22

VISTOS

Memorandum N° 02/2022 de fecha 04 de enero del 2022, emitido por la Sra. MARCELA GARRIDO URIBE, Secretaria Municipal; solicita autorizar el pago de la Dieta mensual, correspondiente al 100% de la dieta a los concejales que se detallan a continuación,

NOMBRE	RUT	MONTO PAGADO	DIFERENCIA PENDIENTE
DORIS ARAYA ARAYA	10.294.311-2	\$608.460.-	\$198.452.-
WILFREDO VILCHES AROS	05.990.665-8	\$608.460.-	\$198.452.-
YESSICA ORIBE CASTILLO	12.213.800-3	\$608.460.-	\$198.452.-
VIVIANA CUELLA RIVERA	14.605.459-5	\$608.460.-	\$198.452.-

según informe del Director de Control señor Francisco Fiuca Carmona; Lo dispuesto en el artículos 1° inciso II, artículo 3° letra c, artículo 4°; Dictamen de la Contraloría General de la República N° 076047N15, 5° Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto N° 6872/21 de fecha 24/12/2021 que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

DECRETO

1 AUTORIZASE, autorizar el pago de la Dieta mensual, correspondiente al 100% de la dieta a los concejales que se detallan a continuación,

NOMBRE	RUT	MONTO PAGADO	DIFERENCIA PENDIENTE
DORIS ARAYA ARAYA	10.294.311-2	\$608.460.-	\$198.452.-
WILFREDO VILCHES AROS	05.990.665-8	\$608.460.-	\$198.452.-
YESSICA ORIBE CASTILLO	12.213.800-3	\$608.460.-	\$198.452.-
VIVIANA CUELLA RIVERA	14.605.459-5	\$608.460.-	\$198.452.-

según informe del Director de Control señor Francisco Fiuca Carmona; contemplado en el artículo 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2 impútese el referido gasto al Ítem 215.21.04.003.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Control – Archivo.